

Congress of the United States

Washington, DC 20515

13 de mayo de 2026

Honorable Pete Hegseth
Secretario de Defensa
Departamento de Defensa de Estados Unidos
1000 Defense Pentagon
Washington, DC 20301

Estimado Secretario Hegseth:

Nos encontramos profundamente preocupados por los reportes sobre graves violaciones a los derechos humanos y el bombardeo de lo que parecen ser instalaciones de carácter civil durante acciones militares conjuntas entre Estados Unidos y Ecuador llevadas a cabo en el norte del Ecuador a principios de marzo. Por ello, escribimos para solicitar la suspensión inmediata de dichas operaciones hasta que estos hechos sean investigados de manera exhaustiva. Asimismo, solicitamos que se nos proporcione una explicación sobre la justificación legal de la Administración para la participación de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en estas operaciones, las cuales no han sido autorizadas por el Congreso.

El 3 de marzo, el Comando Sur de Estados Unidos publicó un comunicado de prensa en el que anunciaba operaciones militares conjuntas con las Fuerzas Armadas ecuatorianas dirigidas contra “organizaciones terroristas designadas en Ecuador”¹. Posteriormente, en una carta fechada el 9 de marzo, el presidente Trump notificó al Congreso que Estados Unidos había llevado a cabo acciones militares el 6 de marzo “contra instalaciones de narcoterroristas afiliados a una organización terrorista designada”, sin precisar a qué organización se refería². Sin embargo, el alcance real de la participación militar estadounidense en Ecuador continúa siendo poco claro, tanto para el Congreso como para la opinión pública estadounidense.

De acuerdo con una investigación detallada publicada el 24 de marzo por *The New York Times*, uno de los sitios atacados durante estas operaciones habría sido una granja civil dedicada a la producción lechera y ganadera, sin vínculos conocidos con grupos armados ni actividades de

¹ Comando del Sur de Estados Unidos, “Ecuadorian and U.S. Military Forces Launch Operations Against Narco-terrorists,” comunicado de prensa, 3 de mayo 2026.
<https://www.southcom.mil/News/PressReleases/Article/4420523/ecuadorian-and-us-military-forces-launch-operations-against-narco-terrorists/>

² Congreso de los Estados Unidos, Cámara de Representantes, Notification of Military Action, H. Doc. 119–141, 119.º Congreso, segunda sesión (Washington, DC: U.S. Government Publishing Office, 2026),
<https://www.govinfo.gov/content/pkg/CDOC-119hdoc141/html/CDOC-119hdoc141.htm>

narcotráfico.³ Testigos señalan que, el 3 de marzo, personal militar ecuatoriano interrogó y agredió a civiles desarmados, incendió viviendas e infraestructura y sometió a los detenidos a actos de tortura antes de que el lugar fuera bombardeado por vía aérea el 6 de marzo.

Estas acciones ocurrieron en la frontera entre Ecuador y Colombia, una región particularmente sensible e inestable. Cualquier acción militar en esta zona conlleva riesgos significativos de generar tensiones transfronterizas que podrían escalar hacia un conflicto regional de mayor envergadura. De hecho, a mediados de marzo, el hallazgo de una bomba ecuatoriana sin detonar en territorio colombiano desató una crisis diplomática entre ambos países.⁴

Declaraciones de funcionarios del Departamento de Defensa sugieren que las Fuerzas Armadas de Estados Unidos estuvieron significativamente involucradas en estas operaciones:

- El 17 de marzo, Joseph Humire, subsecretario interino de Defensa para Defensa Nacional y Asuntos de Seguridad de las Américas, declaró ante el Comité de Servicios Armados de la Cámara de Representantes que: “El 3 de marzo, el [Departamento de Guerra] apoyó, a solicitud de Ecuador, acciones cinéticas bilaterales contra objetivos de carteles a lo largo de la frontera entre Colombia y Ecuador.⁵ El esfuerzo conjunto, denominado ‘Operación Exterminio Total’, constituye el inicio de una ofensiva militar de Ecuador contra organizaciones criminales transnacionales con el apoyo de Estados Unidos”.
- El 19 de marzo, el General Francis L. Donovan, comandante del Comando Sur de Estados Unidos (SOUTHCOM, por sus siglas en inglés), declaró ante el Comité de Servicios Armados del Senado que “las fuerzas de operaciones especiales, incluidas fuerzas terrestres y aéreas, pudieron coordinarse rápidamente con los ecuatorianos para garantizar que cualquier uso de la fuerza se ajustara a nuestros requisitos. [Quedé] muy impresionado por la manera en que los ecuatorianos llevaron a cabo ambas operaciones... una planificación muy profesional. Participé en ambas en calidad de observador”.

Más allá de estos hechos recientes, nos preocupa que nuestras Fuerzas Armadas estén profundizando sus vínculos con el Gobierno de Ecuador, en un contexto en el que el país atraviesa una preocupante tendencia autoritaria y antidemocrática.⁶ Durante su mandato, el presidente Daniel Noboa ha encabezado un gobierno responsable de la represión violenta de

³ Luis Ferré-Sadurní, José María León Cabrera, Annie Correal y Eric Schmitt, “The U.S. Said It Helped Bomb a Drug Camp. It Was a Dairy Farm,” New York Times, 24 de marzo de 2026.

<https://www.nytimes.com/2026/03/24/world/americas/us-ecuador-drug-camp-bombing-dairy-farm.html>

⁴ Julie Turkewitz y Genevieve Glatsky, “Colombia and Ecuador Trade Accusations After Border Bombing,” New York Times, 17 de marzo de 2026. <https://www.nytimes.com/2026/03/17/world/americas/colombia-ecuador-bomb-petro-noboa.html>

⁵ Joseph M. Humire, “Statement by Joseph M. Humire, Performing the Duties of the Assistant Secretary of War for Homeland Defense and Americas Security Affairs, Before the Committee on Armed Services, U.S. House of Representatives, on U.S. Military Posture & National Security Challenges in the Western Hemisphere,” 17 de marzo de 2026. Archivo PDF.

https://armedservices.house.gov/uploadedfiles/ptdo_asw_hdasa_writen_posture_statement.pdf

⁶ Stephan Kueffner, “Ecuador’s Noboa Tightens Grip on Political Parties, Courts, Media,” Bloomberg, 22 de abril de 2026. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2026-04-22/ecuador-s-noboa-tightens-grip-on-political-parties-courts-media?embedded-checkout=true>

protestas lideradas por pueblos indígenas,⁷ y ha ordenado el congelamiento de cuentas bancarias de organizaciones de la sociedad civil.⁸ Sumado a ello, aliados suyos en instituciones clave, incluida la Fiscalía General, han impulsado procesos cuestionables contra opositores políticos, lo que ha derivado en la disolución de dos partidos políticos⁹ y en la suspensión por nueve meses del principal partido de oposición del país,¹⁰ además de la detención del alcalde de Guayaquil —un destacado crítico del gobierno— en vísperas de las próximas elecciones locales.¹¹

Mientras tanto, la población ecuatoriana ha soportado más de dos años bajo un prolongado estado de excepción, marcado por el despliegue interno de las Fuerzas Armadas para combatir a los llamados “narcoterroristas”.¹² Esta estrategia militarizada no ha logrado reducir ni el narcotráfico ni la violencia; por el contrario, el año pasado Ecuador registró la tasa de homicidios más alta de su historia.¹³ A su vez, las Fuerzas Armadas han sido objeto de denuncias creíbles por presuntas violaciones generalizadas de derechos humanos.¹⁴ Sumado a ello, recientes investigaciones periodísticas vinculan negocios de la familia del presidente Noboa con el narcotráfico y con las mismas redes ilícitas que afirma combatir, lo que hace necesaria una investigación independiente y transparente sobre estas acusaciones.¹⁵

Además, si fuerzas estadounidenses proporcionan asistencia de seguridad nueva o sostenida a unidades involucradas en actos como tortura, ejecuciones extrajudiciales o desapariciones forzadas, sin que exista una investigación o proceso judicial creíble en curso, ello constituiría una violación de las Leyes Leahy, las cuales prohíben brindar asistencia a fuerzas de seguridad extranjeras implicadas de manera creíble en graves violaciones a los derechos humanos sin que existan medidas efectivas para llevar a los responsables ante la justicia.

⁷ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Ecuador: Interference with Constitutional Court Threatens Rule of Law and Safeguards,” comunicado de prensa, 15 de agosto de 2025, <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2025/08/ecuador-interference-constitutional-court-threatens-rule-law-and-safeguards>

⁸ Human Rights Watch, “Ecuador: Government Freezes Groups’ Bank Accounts,” 9 de diciembre de 2025. <https://www.hrw.org/news/2025/12/09/ecuador-government-freezes-groups-bank-accounts>

⁹ Stephan Kueffner, “Ecuador Dissolves Two Political Parties Ahead of Local Elections,” Bloomberg, 27 de abril de 2026. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2026-04-27/ecuador-dissolves-two-political-parties-ahead-of-local-elections?embedded-checkout=true>

¹⁰ José María León Cabrera, “La justicia electoral suspende al partido de Rafael Correa en Ecuador,” El País, 12 de marzo de 2026. <https://elpais.com/america/2026-03-13/la-justicia-electoral-suspende-al-partido-de-rafael-correa-en-ecuador.html>

¹¹ The Associated Press, “The Mayor of Ecuador’s Largest Port Arrested on Money Laundering and Tax Evasion Charges,” Associated Press, 10 de febrero de 2026.

<https://apnews.com/article/ecuador-mayor-arrest-guayaquil-charges-aa0f14525d7973e752e98e3df28bf0ec>

¹² International Crisis Group, Paradise Lost: Ecuador’s Battle with Organised Crime, Informe para América Latina No. 109 (Bruselas: International Crisis Group, 2025),

<https://www.crisisgroup.org/rpt/latin-america-caribbean/ecuador/109-paradise-lost-ecuadors-battle-organised-crime>

¹³ InSight Crime, “InSight Crime’s 2025 Homicide Round-Up,” InSight Crime, enero de 2026,

<https://insightcrime.org/news/insight-crime-2025-homicide-round-up/#h-ecuador-31-2>

¹⁴ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR), “UN Committee on Enforced Disappearances Publishes Findings on Ecuador, Iraq, Malawi and Samoa”, 25 de marzo de 2026.

<https://www.ohchr.org/en/press-releases/2026/03/un-committee-enforced-disappearances-publishes-findings-ecuador-iraq-malaw>; Amnesty International, “It Was the Military I Saw Them: Enforced Disappearances in Ecuador at the Hands of the Armed Forces,” AMR 28/0258/2025, September 2025

¹⁵ Organized Crime and Corruption Reporting Project (OCCRP), “Cocaine and Bananas: How Balkan Traffickers Used Fruit Shipments From the Ecuadorian President’s Family Firm to Smuggle Drugs,” 4 de diciembre de 2025.

<https://www.occrp.org/en/project/the-crime-messenger/cocaine-and-bananas-how-balkan-traffickers-used-fruit-shipments-from-the-ecuadorian-presidents-family-firm-to-smuggle-drugs>

A la luz de estas graves preocupaciones, solicitamos que el Departamento de Defensa proporcione, sin demora, la siguiente información:

1. Un informe completo sobre cualquier participación de Estados Unidos —directa o indirecta— en las operaciones del 3 y 6 de marzo en San Martín, incluyendo órdenes de ejecución, intercambio de inteligencia, planificación, apoyo logístico o aéreo, despliegue de personal o recursos estadounidenses, así como cualquier acción cinética llevada a cabo por fuerzas estadounidenses, incluidos bombardeos aéreos.
2. Una explicación detallada de la justificación legal y de las facultades invocadas para las operaciones militares de Estados Unidos en Ecuador, incluyendo si el Departamento considera que dichas operaciones ocurrieron en el contexto de un conflicto armado regido por el derecho de la guerra.
3. La identificación de todas las unidades militares ecuatorianas involucradas en estas operaciones, así como la documentación de cualquier proceso de evaluación o verificación realizado conforme a las Leyes Leahy.
4. Toda información de la que disponga el Departamento respecto de denuncias creíbles de violaciones a los derechos humanos cometidas durante estas operaciones, así como las medidas adoptadas en respuesta a dichas denuncias.
5. Toda información de la que disponga el Departamento sobre presuntos vínculos entre funcionarios ecuatorianos y redes ilícitas, incluidas aquellas relacionadas con el presidente y con empresas vinculadas a su familia, y si dicha información ha influido en decisiones de política exterior de Estados Unidos.
6. Una revisión integral de la asistencia en materia de seguridad y de la cooperación en seguridad entre Estados Unidos y Ecuador durante los últimos cinco años, incluyendo su fundamento legal, alcance y mecanismos de supervisión, a la luz de las preocupaciones antes señaladas.

Estados Unidos no puede afirmar de manera creíble que promueve el Estado de derecho mientras respalda o facilita prácticas abusivas en el extranjero. Tampoco puede permitirse escalar operaciones militares en una región fronteriza tan inestable sin la debida autorización del Congreso, salvaguardas claras, mecanismos de rendición de cuentas y pleno respeto a los derechos humanos.

Esperamos una respuesta pronta y completa a más tardar el 22 de mayo de 2026.

[[CIERRE]]

[[FIRMAS]]